



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. B3.1-015-044/12ABR021**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, veinte de abril de 2021, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 044/12ABR021**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

“ENTREGUESE AL SOLICITANTE”

“La Republica de Canadá me ha solicitado presentar constancia indicando la fecha en la que preste servicio militar en El Salvador y años trabajados con el Ministerio de Defensa.

quiero comentar también que tampoco he tenido ninguna relación laboral con tan noble institución en ningún momento de mi vida profesional.

R/ Se entrega al solicitante una constancia extendida

no se encuentra en los registros que ha prestado servicio militar.

Por lo que en esta fecha veinte de abril de 2021, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv